



Resolución No. 031-CIG-2021

Señor
Julio Enrique Neira García
Secretario de Inclusión Social

Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad

Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señor
Fernando Patricio Pareja Balladares
Coordinador Distrital del Comercio
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 27 de septiembre de 2021, al tratar el tercer punto del orden del día: *“Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio referente a las acciones implementadas que permitan la reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ”*; **resolvió:** Que, en el término de quince (15) días, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Secretaría de Inclusión Social, prepare una propuesta de reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ, con enfoque integral de género y acciones afirmativas.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 074, de 27 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-09-27	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-27	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social